

Ushuaia, 11 de agosto de 2016.

VISTO: el expediente STJ-SSA N° 41.668/15 caratulado “Médico Legista Forense de la Dirección Pericial DJN s/ llamado a concurso”, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución STJ N° 114/15 se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido en el visto de la presente, habiendo vencido el plazo de inscripciones el pasado 12 de febrero del año en curso.

Examinados los antecedentes recibidos, corresponde tener como válidamente inscriptos a los cinco (5) postulantes que han presentado en tiempo oportuno sus solicitudes conforme los términos establecidos en la convocatoria.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 6.1 “a” del Reglamento de Concursos aprobado por Acordada STJ N° 15/11, corresponde publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el listado de los cinco (5) postulantes válidamente inscriptos, a fin de que cualquier persona pueda impugnar las postulaciones por motivos de inhabilidad física, moral o legal.

Asimismo se estima conveniente publicar junto al listado la transcripción completa del artículo 6.1, como así también en el sitio web de este Poder Judicial y en las carteleras de los edificios de los tribunales.

A fin de integrar la mesa examinadora, y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del Reglamento de Concursos, resulta conveniente solicitar la colaboración de los Dres. Julio Alberto Ravioli, Roberto Víctor Cohen y Daniel Adrián Crescenti, reconocidos profesionales en el ámbito forense. A tal fin este Poder Judicial se hará cargo de los gastos necesarios para sus traslados y estadías en esta Provincia.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:

1º) **TENER** como válidamente inscriptos para concursar por el cargo de Médico Legista de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Norte a los cinco (5) postulantes que integran la lista que como **Anexo** forma parte de la presente.

2º) **PUBLICAR** dicho listado en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio web de este Poder Judicial, conjuntamente con la transcripción del art. 6.1 del Anexo de la Acordada STJ nº 15/11; y fijar una copia del mismo en las carteleras de los edificios de los tribunales provinciales.

3º) **INTEGRAR** la mesa examinadora con los Dres. Julio Alberto Ravioli, Roberto Víctor Cohen y Daniel Adrián Crescenti; los que oportunamente deberán fijar la fecha para llevar a cabo las pruebas de oposición.

4º) **APROBAR** el gasto que demande el traslado y estadía de los profesionales médicos convocados a esta Provincia.

5º) **MANDAR** se registre y cumpla.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia

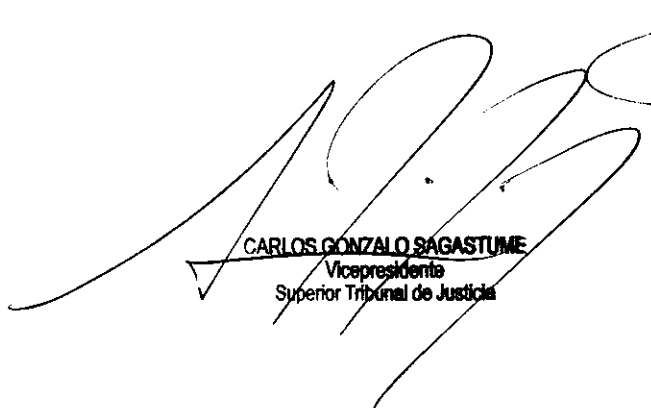
Javier Dario Muchnik

Expediente registrado bajo
el nº 115/16

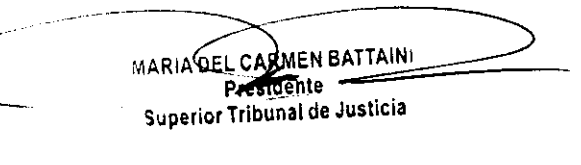
Superior Tribunal de Justicia

**Nómina de los cinco (5) inscriptos para concursar por el cargo de
Médico Legista Forense de la Dirección Pericial
del Distrito Judicial Norte
(expte. N° 41.668/15 STJ-SSA)**

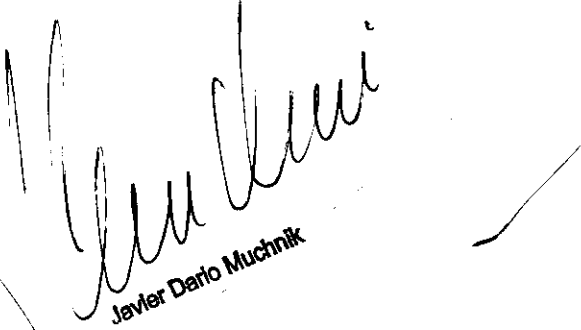
- 1.- ARAUJO HERNÁNDEZ, Jorge Neri (DNI N° 22.956.148)
- 2.- BARELLA, Héctor Cristian (DNI N° 20.899.023)
- 3.- CARDARILLI, Daniel Ricardo (DNI N° 14.835.621)
- 4.- FERNÁNDEZ, Javier Alberto (DNI N° 22.297.722)
- 5.- PEREIRA, Alba Graciela (DNI N° 20.382.005)




CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia



MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



Javier Darío Muchnik



Dr. Carlos Salvador Stratico
Secretario de Interdependencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 115/16